



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°122-2023-GRU-GR-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 318 JEAN PEAGET, DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2616786

En Pucallpa, el día 25 de abril del 2024, a las 10:40 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante [Resolución Gerencial General Regional N°455-2023-GRU-GGR de fecha 11 de diciembre de 2023](#), integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Enzo Jhosep Durand Cáceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10079602961	CORDOVA FACUNDO LUIS ALBERTO	15/04/2024	Válido		15/04/2024	10079602961	
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	11/04/2024	Válido		11/04/2024	10283152079	
3	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	13/04/2024	Válido		13/04/2024	10411561149	
4	Proveedor con RUC	10432764503	PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO	18/04/2024	Válido		18/04/2024	10432764503	
5	Proveedor con RUC	20393424053	CORPORACION 3G CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL AYEP	21/04/2024	Válido		21/04/2024	20393424053	
6	Proveedor con RUC	20493929403	CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20493929403	
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20494986320	
8	Proveedor con RUC	20603324171	CONSULTORA CONSTRUCTORA GRUPO SIMON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20603324171	



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-122-2023-GRU-GR-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 318 JEAN PEAGET DISTRITO DE YARINACOCCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2616786

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 318 JEAN PEAGET DISTRITO DE YARINACOCCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2616786			
10432764503	CONSORCIO INFRABIM	22/04/2024	17:03:23	Electronico
20393424053	CONSORCIO EXPEDIENTE COLEGIO INICIAL PEAGET	22/04/2024	20:26:57	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

### (A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO INFRABIM (CONFORMADO POR: LENIN EMILIANO PAJUELO SOTO con RUC: 10432764503 y, OSMAR ROBERT REYES CORDOVA con RUC: 10433928445)	Admitida
2	CONSORCIO EXPEDIENTE COLEGIO INICIAL PEAGET (CONFORMADO POR: CORPORACION 3G CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC: 20393424053 y, TED ROLY GAMARRA MEZA con RUC: 10407878171)	Admitida

Revisada la documentación de presentación obligatoria de los postores referidos en el cuadro anterior, éstas se encuentran conformes y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

### (B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a la oferta admitida, el comité de selección procedió a la calificación de esta en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado	
		Experiencia del Postor en la Especialidad (Igual a S/269,748.00)	Resultado
1	CONSORCIO INFRABIM (CONFORMADO POR: LENIN EMILIANO PAJUELO SOTO con RUC: 10432764503 y, OSMAR ROBERT REYES CORDOVA con RUC: 10433928445)	S/ 470,762.40	Califica <sup>(1)</sup>
2	CONSORCIO EXPEDIENTE COLEGIO INICIAL PEAGET (CONFORMADO POR: CORPORACION 3G CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC: 20393424053 y, TED ROLY GAMARRA MEZA con RUC: 10407878171)	S/. 947,784.15	Califica

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Especifica de las Bases Integradas, se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.

- (1) El participante como parte de su oferta presenta el anexo N° 08 – Experiencia del Postor en la Especialidad en la cual se consigna la experiencia según lo requerido en el capítulo IV de las Bases Integradas, en de la revisión de la misma se aprecia que presenta experiencias de las cuales:
- El Contrato de Proceso Simplificado N° 002-2021-MDM/CS-2 se encuentra incompleto, de la "CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CONSULTOR", pasa a la "CLÁUSULA SEPTIMA: SUB CONTRATO" (folio 28 al 39).
  - Del Contrato de servicio de consultoría de obra 018-2019-MDO/A, la constancia de prestación de consultoría de obra (Folio 102) hace mención a un contrato diferente.

## (C) EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Postor N° 1	CONSORCIO INFRABIM	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/470,762.40	60.00
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>		





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Evaluación:		
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, debiéndose desarrollar los tres (03) componentes requeridos.	No Acredita <sup>(2)</sup>	0.00
<b>PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)</b>		<b>60.00</b>

(2) El postor presenta su Metodología propuesta, que se advierte las siguientes observaciones:

Componente 1 - Calidad, se solicita que desarrolle un organigrama estructural nominal y funcional del personal que participaría en la elaboración del Expediente Técnico, sin embargo, el participante no desarrolla un organigrama estructural ni funcional, por lo que se le tiene por no ejecutado este componente.

Componente 2, presenta un programa de asignación de Personal y Recursos, sin embargo, el mismo se encuentra ilegible. Asimismo, la matriz RACI presenta el mismo inconveniente, lo cual imposibilita su lectura a fin de determinar su cumplimiento.

De conformidad con la evaluación precedente, el postor CONSORCIO INFRABIM (CONFORMADO POR: LENIN EMILIANO PAJUELO SOTO con RUC: 10432764503 y, OSMAR ROBERT REYES CORDOVA con RUC: 10433928445), alcanza un puntaje técnico de sesenta (60) puntos, el cual resulta ser inferior al mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a lo establecido por el referido Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, por cuanto la oferta NO CALIFICA.

Postor N° 2	CONSORCIO EXPEDIENTE COLEGIO INICIAL PEAGET	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/947,784.15	60.00
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>		
Evaluación:		
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, debiéndose desarrollar los tres (03) componentes requeridos.	No Acredita <sup>(3)</sup>	0.00
<b>PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)</b>		<b>60.00</b>

(3) El postor presenta su Metodología propuesta, que se advierte las siguientes observaciones:

Componente 1 - Calidad, se solicita que desarrolle un organigrama estructural nominal y funcional del personal que participaría en la elaboración del Expediente Técnico, sin embargo, el participante no desarrolla un organigrama estructural ni funcional, por lo que se le tiene por no ejecutado este componente.

Sumado a ello el desarrollo de los componentes no se encuentra en correlato, pasándose del componente 01, al componente 03 y después al componente 02, para luego volver a desarrollar el componente 03.





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Componente 1 - Calidad, se solicita que desarrolle un organigrama estructural nominal y funcional del personal que participaría en la elaboración del Expediente Técnico, sin embargo, el participante no desarrolla un organigrama estructural ni funcional, por lo que se le tiene por no ejecutado este componente.

Sumado a ello el desarrollo de los componentes no se encuentra en correlato, pasándose del componente 01, al componente 03 y después al componente 02, para luego volver a desarrollar el componente 03.

De conformidad con la evaluación precedente, el postor CONSORCIO EXPEDIENTE COLEGIO INICIAL PEAGET (CONFORMADO POR: CORPORACION 3G CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC: 20393424053 y, TED ROLY GAMARRA MEZA con RUC: 10407878171), alcanza un puntaje técnico de sesenta (60) puntos, el cual resulta ser inferior al mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a lo establecido por el referido Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, por cuanto la oferta NO CALIFICA.

Estando a este resultado, y que en atención a lo prescrito por el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023 y modificatorias, el Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 122-2023-GRU-GR-CS-Primera Convocatoria.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 13:00 horas del 25 de abril del 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....  
**Ing. Civil. Wilson Javier Vivas Quispe**  
Comité de Selección  
Presidente Titular

.....  
**Ing. Civil. Enzo Josep Durand Cáceres**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

.....  
**Lic. Adm. James Guerra Riveiro**  
Comité de Selección  
Miembro Titular